

Pide una ex presidiari

LA PALABRA "PUTO", AL DICCIONARIO

MADRID. (Cifra).—Pilar Jaime Yáñez, ex presidiaria, pronunció una conferencia sobre «Discriminación de la mujer», en la Asociación Pro Derechos Humanos.

La señora Jaime abandonó en 1953 el domicilio conyugal del que, dijo, «era dueño absoluto el marido», y se fue a vivir al hogar paterno, por lo que fue detenida e ingresada en la cárcel.

Se opuso a la discriminación legal que sufre la mujer respecto al hombre, a propósito del adulterio, y propugnó la derogación de la legislación civil y penal que discrimina a la mujer, el reconocimiento de los derechos de las madres solteras, la igualdad de los hijos legítimos, ilegítimos y naturales, la catalogación de la prostitución como un servicio público, y el derecho de la mujer a un puesto de trabajo sin ningún tipo de trabas.

Se mostró partidaria del sacerdocio femenino.

La señora Jaime propuso también la creación de un Ministerio de la Condición Humana, y que se incluya en el diccionario de la Academia de la Lengua la palabra «puto».